

Entrevista para el vicealmirante Enrique Larrañaga

- 1) ¿Tiene UD conocimiento de la querrela criminal presentada por el Consejo de Defensa del Estado, en la ciudad de Valparaíso relacionada con la presentación de prueba falsa en juicio en el caso del buque Eider? ¿Tiene UD copia de la misma?
- 2) ¿Tiene UD conocimiento de la existencia del sumario administrativo al interior de la Universidad de Playa Ancha (UPLA) relacionado con el laboratorio de Toxicología Humana ¿con que fecha? ¿tiene copia del mismo?
- 3) ¿Sabía UD que tanto la querrela como el sumario de la UPLA tienen estrecha relación con el derrame de la nave Eider?
- 4) ¿Leyó UD personalmente el sumario o lo encargó a sus asesores? ¿A quienes?;
- 5) ¿Se dio cuenta o le informaron que este sumario por falsificación de informes fue iniciado por la UPLA el 1 de junio de 2006 a pocos meses de ocurrido el siniestro?
- 6) ¿La UPLA se ha puesto en contacto con UD a raíz de estos hechos?
- 7) Llamó o se contactó con la magistrada que lleva la causa en Antofagasta para comunicarle su información?
- 8) ¿A que conclusiones arribaron sus asesores respecto del contenido del sumario? ¿Tiene los informes?
- 9) ¿Cuándo se enteró que el referido sumario indicaba que los resultados relacionados con el Eider eran inventados?
- 10) ¿Que cursos de acción tomó cuando tuvo conocimiento de ello?
- 11) ¿Ha escuchado hablar de la empresa consultora Sangüesa y asociados?
- 12) ¿Quien propuso a esta consultora?
- 13) ¿Nos podría explicar brevemente cual es el procedimiento en casos de derrame y quien nombra estos consultores?
- 14) ¿Quien propuso este procedimiento? (¿Dónde está? ¿Se puede acceder a él?)
- 15) ¿Cuales fueron él o los científicos de la Directemar que trabajaron en el caso Eider y que, antes del requerimiento del Consejo de Defensa del Estado informaron que las presentaciones de sangüesa eran correctas y recomendaron emitir el certificado final de recepción de playas indicando que estaban libres de contaminación?
- 16) ¿Sabe UD. quien es don Mario Herrera?; ¿Sabe porque razón dejó de trabajar en Directemar? ¿Conoció de su vínculo con la consultora Sangüesa y Asociados?
- 17) ¿UD o el almirante Böke estaban en conocimiento de que el Sr. Herrera -quien intervino en la elaboración de los informes que señalaban que el lugar estaba limpio- tiene un vínculo de vieja data con Sangüesa? ¿Sabe usted si le prestaba servicios profesionales?
- 18) Sabía UD que en la confección de todos los informes de la Directemar relacionados con los informes de Sangüesa y Asociados -salvo el del 31 de Agosto de 2009- intervino don Mario Herrera?
- 19) ¿Sabía UD que estando renunciado y habiéndose aceptado su solicitud, aún a pesar de los cuestionamientos existentes, al sr. Herrera se le dieron todas las facilidades para acceder al expediente del Eider hasta el día de su retiro definitivo?
- 20) ¿Distintas fuentes de la Armada nos han señalado que Mario Herrera limpió y borró toda la información del computador fiscal que tenía asignado para su trabajo?
- 21) ¿Por qué Mario Herrera fue premiado con dos comisiones al extranjero durante el año 2009, una a una Conferencia realizada en Hong Kong acompañando al contraalmirante Böke y en Junio de ese mismo año una semana en la sesión del Comité de Protección del Medio Ambiente de la OMI, en Londres, Inglaterra?
- 22) Distintas fuentes de la Marina nos han señalado que todos los biólogos que intervinieron en la elaboración de estos malos informes, favorables a las campañas de Sangüesa y asociados, incluido Mario Herrera dejaron la Armada para irse a trabajar dicha consultora y que la primera habría sido Cecilia Corvalán, la bióloga que tomo las primeras muestras en Antofagasta el mismo día del siniestro?

- 23) ¿Quién de la Directemar redactó el certificado de que el lugar estaba limpio y descontaminado? ¿Con que fecha? ¿Fue la bióloga Patricia Jelves?
- 24) ¿Sabía UD que el jefe de su Departamento de medio ambiente y tres científicos de experiencia el 31 de agosto emitieron un informe diciendo que los informes de Sangüesa y asociados están mal confeccionados?
- 25) ¿Si UD el 3 de Agosto tenía las copias del sumario de la UPLA en que a fojas 177 se declara que estos informes eran inventados y el 31 de agosto se emitió el informe de sus asesores científicos en el sentido de que los informes de Sangüesa estaban mal efectuados porque informó al Consejo de Defensa del Estado con posterioridad a ambos que “Hasta la fecha, y no obstante la denuncia efectuada, no hay antecedentes que permitan asegurar que dichos estudios no se ajusten a la realidad del área señalada en la época que se realizaron, ni que, con ocasión de su análisis por parte de la Autoridad Marítima se hayan producidos “irregularidades”
- 26) ¿Sabía UD que en razón de este informe emitido por la Directemar sobre la base de malos informes que a su vez descansaban sobre análisis de laboratorio inventados, el fisco transó en este juicio, después de demandar por 60 millones de dólares en 7 millones y fracción pero de pesos chilenos por concepto de gastos administrativos más la “limpieza de lugar” que sus asesores declaran ahora que sigue contaminado?
- 27) ¿Qué cursos de acción tomó ud. conocidos estos acontecimientos?
- 28) ¿Inició sumarios para determinar responsabilidades por la mala asesoría en estos hechos? ¿Qué acciones se tomaron respecto del personal subalterno responsable?
- 29) ¿Se pusieron en contacto con la UPLA para verificar la efectividad de los hechos contenidos en el sumario?
- 30) Se pusieron en contacto con la ministra de Antofagasta que lleva esta causa, para poner en su conocimiento que el certificado estaba mal emitido?
- 31) ¿Informaron de esto al Consejo de Defensa del Estado?
- 32) ¿Dónde estaban sus asesores?
- 33) ¿Informaron de esto a sus mandos Superiores?
- 34) ¿A Quiénes?
- 35) ¿Está UD en antecedentes que el Sr. Almirante Edmundo González tuvo que comparecer ante el tribunal de Antofagasta por esta causa?
- 36) Cuando la Marina toma conocimiento de eventuales irregularidades como estas, qué dicen los reglamentos respecto a las acciones que se deben llevar a cabo? ¿Hay sumarios, investigaciones, revisión de los procesos?
- 37) ¿Qué medidas tomaron para corregir su error en la certificación? En este caso, existe algún trámite de este tipo que se haya efectuado?
- 38) ¿Se pusieron en contacto con Andrew Cave corresponsal de los aseguradores de la nave para comunicarle todos los antecedentes que están en el sumario de la UPLA y la querrela de la fiscalía y pedirle explicaciones o información?
- 39) ¿Por qué no denunció estos hechos a la justicia, en circunstancias que los funcionarios públicos deben hacerlo por ley antes de 24 horas?
- 40) ¿Le informó de esto su asesor jurídico, quien a su vez sabía de esto y estaba en obligación de denunciar?
- 41) ¿Tiene ud claro que este no es sólo un asunto entre particulares y que aquí están comprometidos los intereses del Estado de Chile?